

# Acerca de Teresa de Cartagena y *La arboleda de los enfermos*: algunas puntualizaciones, preguntas e hipótesis

Rica Amrán

Université de Picardie Jules Verne, Amiens  
Correspondiente de la Real Academia de la Historia

## Introducción

Se supone que las primeras emigraciones de judíos a suelo peninsular acaecieron en la antigüedad, sin embargo su establecimiento como comunidades organizadas se empiezan a datar desde el siglo I. Esta minoría estuvo sujeta, primero en el reino visigodo, a una serie de conflictos relacionados con la propia política del mismo; tras la conversión de Recaredo, la situación dependió de la propia estabilidad de los monarcas, en un periodo de alzas y bajas; al final del mismo, en el siglo VII, se puso en entredicho su propia existencia<sup>1</sup>.

La llegada de los musulmanes creó una nueva realidad política, pues los judíos dejaron de estar marginalizados, para participar, una parte de esa comunidad, en la organización del emirato y después del califato de Córdoba. Sin embargo las primeras emigraciones procedentes del norte de África desestabilizarían la situación, iniciándose entonces el peregrinar de una parte de dicha minoría hacia el norte cristiano, en donde poco a poco los reyes cristianos habían creado condiciones de seguridad para acogerlos<sup>2</sup>.

De esta forma y sobre todo tras la creación de los reinos de taifas, la gran mayoría de la población judía partiría a asentarse en tierras de Castilla y Aragón, pasando a estar

---

<sup>1</sup> Raúl Gómez Salinero, *Las conversiones forzosas de los judíos en el reino visigodo*, Roma, CSIC, 2000.

<sup>2</sup> Ángel Alcalá, *Los judeoconversos en la cultura y sociedad españolas*, Madrid, Trotta, 2011; Ysak Baer, *Historia de los judíos en la España cristiana*, Madrid, Altalena, 1981; Luis Suárez Fernández, *Documentos acerca de la expulsión de los judíos*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1964; Julio Valdeón Barunque, *Los judíos en Castilla y la revolución trastámara*. Madrid, Siglo XXI, 1968.

bajo la protección directa de los monarcas, pues fueron “sus judíos”, formaron parte de la “propiedad real” y su suerte, por tanto, acompañaría a la de los reyes.

En Castilla, la situación de los mismos fue de relativa tranquilidad si comparamos sobre todo con el panorama europeo, sin embargo esta se degradaría al iniciarse la conflictividad que enfrentó a la monarquía y a la nobleza, que podemos estimar hacia finales del siglo XIII, en los últimos años del reinado de Alfonso X, cuando se declaró una guerra civil en la que Sancho, su hijo, fue apoyado por una parte importante de la aristocracia castellana. A partir de estos tiempos y hasta la llegada al poder de Alfonso XI, los dichos nobles fueron adquiriendo cada vez más poder y privilegios, siendo este último, quien hasta su muerte en 1350 estabilizaría la situación, controlándolos. Tras su fallecimiento, su hijo y sucesor Pedro I pronto se vería envuelto en una guerra civil, enfrentado a su medio hermano Enrique de Trastámara, apoyado por una parte de la nobleza, el cual utilizó una propaganda claramente antijudía en las ciudades que quedaron bajo su influencia, para mermar el poder del rey legítimo; la muerte de Pedro I, asesinado en Montiel en 1369, pondrá en el trono castellano a una dinastía bastarda, pero que a pesar de todo lo dicho, decide proteger a los judíos, de la misma forma que sus ancestros en el trono lo habían hecho con anterioridad<sup>3</sup>.

Notamos sin embargo que en la mentalidad popular los mensajes establecidos durante los años de lucha no parecieron borrarse y aprovechando la debilidad de los últimos soberanos de ese final del siglo XV, Ferrán Martínez, arcediano de Écija, comenzó sus predicaciones contra la minoría, lo cual llevó en 1391 al asalto de los principales barrios judíos castellanos, extendiéndose también al reino de Aragón y al resto de las monarquías peninsulares. Si hasta el momento la situación de la comunidad, cuando era perseguida, era la misma que la de aquellos que apoyaron a la monarquía, ahora nos encontramos con un fenómeno nuevo: los enemigos del rey esgrimen un discurso claramente antijudío para contrarrestar su poder.

Sin lugar a dudas 1391 supuso el año de las persecuciones más importantes acaecidas casi al mismo tiempo por doquier en la península, pero también es el momento de las conversiones forzosas que llevaron a un número muy importante de judíos a aceptar el cristianismo; sin embargo debemos señalar un hecho central en nuestra presente reflexión, cristianos nuevos existieron desde siempre, gentes que pusieron en tela de juicio sus propios puntos de vista sobre su religión, pero el número tan importante de neófitos que decidieron dar dicho paso no tuvo parangón con épocas anteriores.

---

<sup>3</sup> Rica Amrán *De judíos a judeo-conversos, reflexiones sobre el “ser” converso*, Paris, Université de Picardie-Indigo, 2003; Eloy Benito Ruano, *Toledo en el siglo XV*, Madrid, CSIC, 1961.

Esto traería, a posteriori, una serie de consecuencias sociales, políticas y económicas, pues las dichas conversiones permitieron propulsar a una parte de la población cristiano nueva a puestos de importancia en el reino de Castilla, provocando a principios del siglo XV revueltas y rebeliones anti-conversas, sobre todo en Toledo y su zona, que prácticamente no se calmarían hasta la toma de poder de Isabel I en el último tercio del siglo XV<sup>4</sup>.

Este es el marco político e ideológico, que hemos recorrido brevemente, heredado por Teresa de Cartagena.

### La autora y su texto

Teresa de Cartagena no es una escritora cuya obra haya sido excesivamente conocida, sólo en los últimos tiempos parece haber suscitado gran interés; los especialistas han preferido estudiar y trabajar sobre su homónima, nacida prácticamente un siglo después, Teresa de Ávila. Estas dos autoras aparte de su nombre, comparten su atracción por la literatura y su origen converso<sup>5</sup>.

Teresa de Cartagena, nació en Burgos entre 1424 y 1425, fue considerada nieta de Pablo de Santa María<sup>6</sup>, hija de Pedro de Cartagena y sobrina del obispo Alonso de

<sup>4</sup> Rica Amrán, “De Pedro Sarmiento a Martínez Siliceo: la génesis de los estatutos de limpieza de sangre”, en Rica Amrán (ed.), *Autour de l’Inquisition: Études sur le Saint Office*, Paris, Université de Picardie-Indigo, 2002, pp. 33-56; Eloy Benito Ruano, “La Sentencia-Estatuto de Pedro Sarmiento contra los conversos toledanos”, *Sefarad* 6 (1957), pp. 277-306; Rica Amrán, *Judíos y conversos en el reino de Castilla, propaganda y mensajes políticos, sociales y religiosos (siglos XIV-XVI)*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 2009; Netanyahu Benzion, *Los marranos españoles según las fuentes hebreas de la época (siglos XIV-XVI)*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 2001.

<sup>5</sup> Constanza Cavallero, *Los enemigos del fin del mundo. Judíos, herejes y demonios en el “Fortalitium fidei” de Alonso de Cartagena (Castilla en el siglo XV)*, Buenos Aires, Miño y Dávila, 2016; Netanyahu Benzion, *De la anarquía a la Inquisición*, Madrid, Esfera de los libros, 2005; Lesley K. Twomey, “The Aesthetic of Beauty in the Writings on Cloistered Woman in the late Medieval and Golden Age Spain (Constanza de Castilla, Teresa de Cartagena, Isabel de Villena and Teresa de Avila)”, *eHumanista* 30 (2016), pp. 50-68; Roland E. Surtz, *Writing woman in the late Medieval and Early Modern Spain. The Mothers of Saint Teresa of Avila*, Philadelphia, University of Pennsylvania Press, 1995.

<sup>6</sup> Ver muy particularmente la nota que en su *España en su historia, cristianos moros y judíos*, inserta Américo Castro. He utilizado la reedición realizada por Crítica, en Barcelona, en el año 2001, n. 56, pp. 309-310; Francisco Cantera Burgos, *Ahvar García de Santa María y su familia de conversos: historia de la judería de Burgos de sus conversos más egregios*, Madrid, CSIC, 1952; Francisco Márquez Villanueva, “Cartagena y Ávila: las dos Teresas”, *eHumanista/Conversos* 2 (2014), pp. 35-53.

Cartagena; ingresa en la orden franciscana, en el monasterio de Santa Clara, aproximadamente hacia el año 1440, para después pasar al de las Huelgas, en Burgos<sup>7</sup>.

José Amador de los Ríos, en su *Historia crítica de la literatura española*<sup>8</sup> fue el primero que estableció esa posible relación entre ella y Pablo de Santa María<sup>9</sup> sin poseer pruebas factibles; Manuel Serrano y Sanz<sup>10</sup> en su trabajo *Apuntes para una biblioteca de escritoras españolas*, se opuso a los puntos de vista de Amador de los Ríos, sobre todo niega la relación de Sor Teresa con la familia Cartagena. Cantera Burgos<sup>11</sup>, por su parte, encontró un testamento que hacía referencia a la nieta monja<sup>12</sup>, apuntalando, por tanto, los puntos de vista del primer investigador citado más arriba, es decir la relación de Teresa con la familia Cartagena.

Los dos textos de Teresa han sido calificados de “tratados” por pertenecer a una de las pocas mujeres escritoras, que apoyaba y defendía el “derecho de la mujer a ser literata”. Nosotros trabajaremos sobre el que ella redactó después de 1450, su *Arboleda de los enfermos*<sup>13</sup> en la cual nos revela que padecía de sordera, cuyas consecuencias fueron soledad, tristeza y amarguras, pero al mismo tiempo fue para ella el camino hacia una rica vida interior y la llevó hacia la espiritualidad. Nuestra autora escribe para consolarse tras haber perdido el sentido auditivo, para escapar de su aislamiento. Su otra obra *Admiración Operum Dey*, de la cual no nos ocuparemos en este trabajo, fue una apología

<sup>7</sup> María del Mar Cortés Timoner, *Teresa de Cartagena, primera escritora en lengua castellana*, Málaga, Universidad de Málaga, 2004; Yonsoo Kim, *El saber femenino y el sufrimiento corporal de la temprana edad moderna*, Córdoba, Universidad de Córdoba, 2008.

<sup>8</sup> Madrid, 1865, II, p. 774; Julián Zarco Cuevas, *Catálogo de los manuscritos de la Real Biblioteca del Escorial*, Madrid, Real Biblioteca del Monasterio del Escorial, 1924, I, p. 232.

<sup>9</sup> Dayle Seindenspinne-Núñez, “The writing of Teresa de Cartagena”. *The Library of Medieval Woman*, Cambridge, United Kingdom, 1998; Dayle Seindenspinne-Núñez y Kim, Yonsoo, “Historicizing Teresa: Reflections on New Documents Regarding Sor Teresa de Cartagena”, *La Coronica* 32 (2004), pp. 121-150; Rica Amrán, “Ha-Levi, Salomon. Pablo de Santa María, Pablo de Cartagena, Pablo de Burgos”, *Diccionario Biográfico Español*, Madrid, Real Academia de la Historia, 2011, vol. 25, pp. 512-514; Rica Amrán, “Pablo de Santa María”, *Dictionnaires des Littératures Hispaniques. Espagne et Amérique Latine*, Paris, Albert Laffont, 2009, pp. 1316-1317; Alan Dayermon, “Spain’s First Woman Writers”, en Beth Miller (ed.), *Women in Hispanic Literature, Icons and Fallen Idols*, Berkley, University of California, 1983, pp. 27-52.

<sup>10</sup> Manuel Serrano y Sanz, *Apuntes para una biblioteca de escritoras españolas*, Madrid, Establecimiento Tipolitográfico “sucesores de Rivadeneyra”, 1903, pp. 218-233.

<sup>11</sup> Francisco Cantera Burgos, *Alvar García de Santa María...*, p. 538.

<sup>12</sup> *A Teresie moniali centum fl, ad aliquod subsidium sustentacionis*.

<sup>13</sup> El documento original se encuentra en la Real Biblioteca del Escorial, manuscrito h-III-24. *Arboleda de los enfermos y Admiración Operum Dey*, Lewis Joseph Hutton (ed.), Madrid, Real Academia de la Historia, 1967.

de las mujeres escritoras, redactando la misma con el único fin de defenderse de las acusaciones que sobre su persona y obra fueron realizadas.

Interesante también nos parece señalar aquello que apunta Lewis Joseph Hutton, en su introducción a la edición a los dos tratados titulado, *Teresa de Cartagena, La arboleda de los enfermos-La Admiración Operum Dei*<sup>14</sup>, relacionando la familia de la propia Teresa con los Luna, en concreto con D. Pedro de Luna, quien llegaría a ser cardenal de Aragón y después conocido como Papa Benedicto XIII, en Aviñón<sup>15</sup>. El propio abuelo de Teresa, Pablo de Santa María, fue encargado por el rey Fernando I de Aragón, de estudiar el cisma en el que intervinieron los antipapas Juan XXIII y Gregorio XII. Pablo de Santa María, en sus conclusiones sobre la difícil situación en la que se encontraba el papado, opinó que Benedicto XIII debería retirarse.

Algunos especialistas como Juan Marichal califican las obras de Teresa de prerrenacentistas<sup>16</sup>; por su parte Ronald Surtz piensa que dicha autora introduce una serie de novedades sobre la concepción de Jesús, quien no es sólo redentor y salvador, sino que también sana y cura los pecados y enfermedades<sup>17</sup>. Elisabeth Teresa Howe habla de la interiorización de la escritura<sup>18</sup> y Denise-Renée Barberet, en su tesis doctoral señala un discurso de Teresa “patriarcal”, pero del cual libera/rebela a las mujeres; por su parte Clara Castro Ponce en su estudio, titulado *Teresa de Cartagena. Admiración operum Dei. Edición crítica singular*<sup>19</sup>, contextualiza los trabajos de nuestra autora en relación a su época, dentro del que podremos denominar “movimiento” de escritoras femeninas de finales del siglo XV y principios del siglo XVI. Kerry Ann Kautzman señala también en su trabajo doctoral, los conceptos autobiográficos de Teresa en el texto<sup>20</sup>.

A nivel histórico la obra de Sor Teresa fue trabajada por Milagros Rivera Garretas<sup>21</sup> y por María Mar Cortés Timoner<sup>22</sup>, quienes clasifican dentro del género consolatorio la

<sup>14</sup> En este segundo tratado Teresa de Cartagena se defiende de las acusaciones, explicando que su libro es el resultado de su propia experiencia.

<sup>15</sup> Finalmente fue antipapa en Peñíscola; fue sobrino suyo D. Álvaro de Luna. Hutton, pp. 13-15.

<sup>16</sup> Juan Marichal, *La voluntad del estilo. Teoría e historia ensayismo hispánico*, Madrid, Revista de Occidente, 1970.

<sup>17</sup> Roland E. Surtz, “Image Pattern in Teresa de Cartagena’s *Arboleda de los enfermos*”, en Gilbert Paolini (ed.) *La Chispa 87: Selected Proceedings*, Nueva Orleans, Tulane University, 1987, pp. 199-304.

<sup>18</sup> Elisabeth Teresa Howe, “Sor Teresa de Cartagena and Entendimiento”, *Romanische Forschungen* 108 (1996), pp. 133-145.

<sup>19</sup> Brown University, 2001.

<sup>20</sup> Kerry Ann Kautzman, *The Parallel and Intersecting Planes of Teresa de Cartagena’s Arboleda de los enfermos and Admiración operum Dei*, Cincinnati, University of Cincinnati, 2003.

<sup>21</sup> María-Milagros Rivera Garretas, “La Admiración de las obras de Dios de Teresa de Cartagena y la Querrela de las mujeres”, *La voz del silencio I: fuentes directas para la historia de las mujeres (siglos VIII al XVIII)*, Madrid, Asociación cultural al-Mudayna, 1992, pp. 277-299.

*Arboleda de los enfermos*. Teresa de Cartagena nos deja entrever sus puntos de vista sobre la vida, la cual considera como “exilio”, al sentirse así en el convento en el que ella residía, en el monasterio de Santa María del Real de Las Huelgas, donde se le declaró la sordera y donde decidió refugiarse en la escritura<sup>23</sup>.

Gran tiempo ha, virtuosa señora<sup>24</sup>, que la niebla de tristeza temporal e humana cubrió los términos de mi venir e con un espeso torvellino de angustiosas pasyones me llenó a una ynsula que se llama “Oprobrus honimum et abiecio plebis”, donde tantos años ha que en ella bivo, si vida llamar se puede...Asy que en este exilio y tenebroso destierro, mas sepultada que morada me siento...<sup>25</sup>

Las conversaciones que ya había dejado de oír cuando inicia su andadura como escritora, esa nueva etapa de su vida se abre ante ella como un escape a su aislamiento, al no poder escuchar; de hecho fue su soledad la que la empujó a escribir: “Es ésta causa: quando estoy sola, soy acompañada de mi mesma e de este pobre sentido que tengo, pero quando en compañía de otrie me veo, yo soy desamparada del todo...quiero hazer guerra a la oçiosydat ocupándome en esta pequeña obra...”<sup>26</sup>.

Dicha soledad que siente, nos dice Teresa, la apartó del mal; cuando ella escuchaba y participaba en conversaciones mundanas, no oía las “voces” de las Santas Escrituras, fue entonces cuando Dios se apiadó de ella, viendo su perdición y la llevó a la salvación. Fue a fin de cuentas el Creador quien quiso alejarla de las vanidades del mundo.

... E asy estando enbuelta en el tropel de las fablas mundanas e bien revuelto e atado mi entendimiento en el cuidado de aquéllos, no podía oír las bozes de la santa doctrina que la Escritura nos enseña e amonesta...veya la mi perdición (e) conosçia cuánto era a mi salud conplidero çesar aquellas fablas para mejor entender lo que mi salvación cumplía, ...enterder que no es su voluntad que yo hable en las cosas del sygo mas que calle e del todo callar ... Ya soy apartada de las bozes humanas, pues mis orejas no las

<sup>22</sup> M<sup>a</sup> Mar Cortés Timoner divide la obra en tres apartados: a- Introducción, en la cual presenta la obra y se la dedica a D<sup>a</sup> Juana de Mendoza y Ayala; b- El silencio, consecuencia de la sordera que padece; c- La unión con Dios. María del Cortés Timoner, *Teresa de Cartagena...*, pp. 147, 155, 204.

<sup>23</sup> Se sabe que entró en la orden franciscana, en el monasterio de Santa Clara de Burgos hacia 1440, trasladándose con posterioridad al otro que hemos citado arriba, debido a la hostilidad que en esta orden se hacía sentir contra los cristianos nuevos.

<sup>24</sup> J. Hutton piensa que probablemente le dedicó el trabajo a D<sup>a</sup> Juana de Mendoza, aunque Teresa no lo dice claramente. Recordemos que D<sup>a</sup> Juana de Mendoza y Ayala (Guadalajara 1360-Guadalajara 1430), conocida como la “ricahembra”, fue hija de Pedro González de Mendoza, señor de Mendoza y de Aldonza de Ayala, hija de Fernán Pérez de Ayala y de Elvira Álvarez de Ceballos, hermana del canciller Pedro López de Ayala.

<sup>25</sup> *Arboleda* f. 1r. Hutton, p. 38.

<sup>26</sup> *Arboleda* f. 1r-2v. Hutton, p. 39.

pueden oír; ya tiene silencio mi lengua plazera, pues por esta casua non puede hablar  
 ...<sup>27</sup>.

Será aquí cuando Teresa nos dice, que al hallarse sumida en dicho silencio, llegó a entender aquello que ciertos le decían y que gracias a la sordera consigue comprender: “Oye fija, e acata e inclina tu oreja, olvida el pueblo tuyo y la casa de tu padre”<sup>28</sup>.

Y continuará con las siguientes palabras: “E como las primeras palabras tanto y tanto me aperciben que oyga y pare mientes e yncline mi oreja, da a entender que las siguientes de olvidar el pueblo mio e la casa de mi padre otra significación trahen de la que luego en sí representan...”<sup>29</sup>.

Nos preguntamos a qué exactamente hace alusión Teresa cuando alude “al pueblo mío y a la “casa de sus padres”; siguiendo con ese mismo discurso ella añade:

Pero bien es de tener primero lo que dize para mejor conosçer lo que quiere decir, ca dize: “olvida al pueblo tuyo y la casa de tu padre... Pues sy a esta casa nos manda olvidar, sýguese que nos manda olvidar e aun aborrescer el padre, porque quien verdaderamente ama a su padre, no sólo no podrá olvidar su casa, que es la familia de criados e parientes, mas aun yo creo que los amará por respecto de su padre... Onde asaz manifesto pareççe, ansy por el aperçebir de las primeras palabras que con tanta diligencia me amonestan que oyga e acate y endline mi oreja, como por estas sobredichas razones, que esta amonestación e consejo de olvidar el pueblo y la casa de mi padre otra sygnificación trae...”<sup>30</sup>.

¿Ella debe olvidar la casa de sus padres al haber profesado los votos? Nos cuestionamos si precisamente buscando “otra significación”, con estas frases Teresa nos señala que se le está pidiendo que deje atrás su procedencia conversa, “su pueblo”, su hogar paterno, cristiano nuevo a fin de cuentas<sup>31</sup>.

---

<sup>27</sup> *Arboleda* f. 2v-5v. Hutton, pp. 40-44.

<sup>28</sup> *Arboleda* f. 5v. Hutton, p. 44.

<sup>29</sup> *Ibid.*

<sup>30</sup> *Arboleda* f. 6v. Hutton, pp. 44-45.

<sup>31</sup> Rita Ríos de la Llave, “Forget Your People and Your Father’s House”: Teresa de Cardagená and the Converso Identity”, *Historicizing religion: critical approaches to contemporary concerns*, Pisa, Pisa University Press, 2010, pp. 41-54; Dayle Seindenspinne-Núñez, “Prelude to the Inquisition: The Discourse of Persecution, the Toledan Rebellion of 1449 and the Context of Orthodoxy”, en Wout van Bekkun y Paul M. Cobb (eds.), *Strategies of Medieval Communal Identity: Judaism, Christianity and Islam*, Paris, Peeters, 2004.

## ¿Influencias judías y conversas en los trabajos de Teresa de Cartagena?

Pasemos pues a señalar las que denominaremos “coincidencias”, influencias o puntos de encuentro entre la obra de Teresa de Cartagena y otros autores, primero de origen judío y converso, después cristiano viejo<sup>32</sup>.

A- Los trabajos de Profayt o Profet Durán, también conocido como Efodi (cuyo nombre hebreo era Ishak ben Moshé ha-Levi), quien redactó su célebre *iggeret* o carta *Al tebi ka-aboteja* (*No seas como tus padres*) contra la problemática conversa de su tiempo; establecido en Cataluña entre los años 1350 y 1415 fue médico y discípulo de Hasday Crescas<sup>33</sup> (1340-1412), los acontecimientos de 1391 le obligaron a convertirse, viviendo en Perpiñán, su ciudad natal, bajo el nombre de Honoratus Bonifade y llegó a ser astrólogo de Juan I de Aragón.<sup>34</sup>

Tras su vuelta a la religión de sus ancestros, Efodi redacta *Al tebi ka-aboteka* (*No seas como tus padres*) y *Kelimmata ha-goyim* (*La ignominia de los gentiles*), criticando duramente en ambos textos las conversiones forzadas; el primero fue redactado en forma de carta a un antiguo amigo suyo, David Bonet Bonjom, llena de sátiras, las cuales no siempre fueron percibidas por sus contemporáneos. El segundo fue escrito en 1397, a petición de Hastay Crescas, en donde subrayaba los errores realizados por los cristianos cuando empleaban los textos hebreos.

En 1403 redacta *Maaseh Efod*, obra que podríamos calificar de gramatical, en donde sus propios puntos de vista son acompañados de aquellos esgrimidos por los grandes autores de la España musulmana en el siglo XI; recordemos también que fue autor de

<sup>32</sup> Leora Batnizky, “On the Suffering of God’s Chosen: Christian Views in Jewish Terms”, en Tikva Frymer-Kensky, *Christianity in Jewish Terms*, Boulder, Westview Press, 2000; Jacob Katz, *Exclusiveness and Tolerance: Studies in Jewish –Gentile Relations in Medieval and Modern Times*, London, Oxford University Press, 1961; Miriam Bodian, “Men of the nation: The Shaping of Converso Identity in Early Modern Europe”, *Past and Present* 143 (1994), pp. 48-76; Jerome Friedman, *Jewish Conversos*, “The Spanish Pure Blood laws and Reformation: A Revisionist View of Racial and Religious Antisemitism”, *Sixteenth Century Journal. The Journal of Early Modern Studies* 18, 1 (1987), pp. 3-30; Juan Hernández Franco, “El pecado de los padres: Construcción de la identidad conversa en Castilla partir de los discursos sobre la limpieza de sangre”, *Hispania* 217 (2004), pp. 515-542; James Hussar, “The Jewish Roots of Teresa de Cartagena’s Arboleda de los enfermos”, *La Corónica*, 35 (2006), pp. 151-169; Bruce Rosentock, *New Men: “Conversos”, Christian Theology and Society in fifteenth century Castille*, London, Queen Mary College- University of London, 2002.

<sup>33</sup> Hasday Crescas (1340-1412): Discípulo de Nissim ben Reuben, participó activamente en la vida cultural e intelectual de la corona de Aragón, más específicamente de Barcelona; sustituyó a Isaac ben Seset como rabino de la comunidad de Zaragoza en 1387; Ángel Sáenz -Badillos, *Literatura hebrea en la España medieval*, Madrid, UNED, 2015, pp. 222-223.

<sup>34</sup>Maud Kozodoy, *The Secret Faith of maestre Honoratus. Profayt Duran and Jewish Identity in late Medieval Iberia*, Philadelphia, University of Pennsylvania, 2015.



numerosos trabajos como el *Comentario a la Guía de los Perplejos*, un tratado sobre el calendario *Hesed ha-Efod* y otros comentarios al *Sefer ha-Shem* de Abraham ibn Ezra<sup>35</sup>. No se conserva sin embargo la crónica, *Zikeron ha semadot*, en la que relataba las persecuciones sufridas por el pueblo judío, siendo conocida sólo al haber sido citada por otros autores hebreos.

Evidentemente suponemos que parte de estos escritos formaron parte del bagaje cultural de Pablo de Santamaría, abuelo de Teresa, así como el de sus hijos y muy probablemente de la propia monja Teresa, dada la difusión que estos tuvieron en los reinos de Castilla y Aragón.

La carta o *igeret*<sup>36</sup> dirigida a los conversos, especialmente a su amigo David Bonafed tal y como hemos dicho, esgrime la ironía como arma (sin que esta fuese percibida por la gran mayoría de los lectores), iniciando cuando introduce cada uno de sus puntos de vista la frase *Al tehi ke-avoteha* (“No seas como tus padres”), que recuerda en cierta forma la frase “olvida la casa de tus padres” que Teresa de Cartagena repite varias veces en su texto y que hemos señalado más arriba.

Efodi cada vez que recuerda aquello que deberá olvidar de su antigua religión un cristiano nuevo, introduce esto con “Al tehi que avoteja” (“No seas como tus padres”). Por tanto creemos que Teresa, utilizando el mismo principio, usando una frase parecida, subrayando el hecho, que le piden o exigen que abandone la “casa de sus padres”, se rebela, igual que Efodi, contra este hecho. Sentimos un cierto “paralelismo” entre ambos textos, que evidentemente es difícil de probar, pero nos preguntamos si Teresa no se sintió influenciada por dicha carta que circuló libremente, tanto en ámbitos cristianos como judíos.

Entre otras cosas, Efodi hace alusión al “rabino” que tras su conversión siguieron David y él mismo (a pesar de que él abandona las enseñanzas de este cuando retorna al judaísmo), que no fue otro que el propio Pablo de Santa María<sup>37</sup>, abuelo de Teresa. Creemos, una vez más, que estas “coincidencias” no son fortuitas.

Siguiendo con una lectura atenta del texto de nuestra monja, encontramos:

---

<sup>35</sup> Abraham ibn Ezra (1089-1164): Nació en Tudela, fue una de las últimas personalidades más importantes del judaísmo andaluz, a pesar de que le toca vivir el declive de una época; fue uno de los sabios que mejor sirvieron de puente para difundir la cultura hebraica andalusí en Europa. A. Sáenz-Badillos, *Literatura hebrea...*, pp. 147-152.

<sup>36</sup> *Ketavei pulmus le-Profayd Duran, klivot ha-goyim ve igeret al tehi ke-avoteha*, introducción y edición de E. Talmagi, pp. 73-83, Jerusalem, Merkas Salman Shasar-Universidad Hebrea de Jerusalem, 2001, pp. 73-83.

<sup>37</sup> Cita a Pablo de Santa María, señalándolo como el nuevo “rabino” de su amigo. *Al tehi que avoteja*, p. 74.

E yo inclinando quanto más puedo a la oreja de mi entendimiento segunt mi rudo e grosero juyzio me ayuda entiendo por el pueblo ya dicho la turba multa de las cobdicias temporales e humanas. E asý como un pueblo e multitud de gente se falla e deve fallar diversos linajes e condiciones, bien asý las cobdicias humanas ay grand divesydad; çá unos cobdiçian honor e fama, otros riquezas, otros cobdiçian trabajar por la gloria de este mundo y otros reposar por ese mesmo respeto...<sup>38</sup>.

B- La expresión “olvida la casa de tus padres”, va siempre unida a “inclina, tiende la oreja...”, y estas se repiten más de cinco veces en los folios 6r-7v. También nos preguntamos si no estará parafraseando en esta ocasión el Salmo 10, ya que estos nos dicen: “... prepara tu corazón y tiende tu oreja”.

No podemos dejar de cuestionarnos si la obra de nuestra autora tendrá alguna influencia también de la epístola de Nahmánides<sup>39</sup>, quien residiendo en Tierra Santa envió dicho escrito a su hijo que vivía en Cataluña, pidiéndole la leyera una vez por semana; podemos dividirlo en cuatro apartados: a- despertar la humildad de este y alejarlo de la ira; b- enseñarle el temor al Creador; c- distanciarlo del orgullo; d- aconsejarle se conduzca con modestia. Le prescribe busque la presencia divina en todo lo que haga, que estudie las leyes del Señor sin fatigas, elevando las plegarias a Este, reflexionando sobre cualquier frase que diga, para evitar pecar.

Apuntamos estos puntos centrales de Nahmánides, reunidos en cuatro apartados dentro de la obra de Teresa de Cartagena, proponiéndolos ella como soluciones para su propia salvación, todas estas inspiradas en su propia enfermedad:

1-Nahmánides señala la necesidad de alejar la cólera de sí y nos dice: “...Y de esta forma te apartarás de la cólera, que es una mala cualidad que provoca el pecado del hombre... Y desde el momento que te apartes del enojo, introducirás en tu corazón la modestia, la mejor cualidad que puede poseer una persona...”. Sor Teresa hace referencia a la ira, pues gracias a la dolencia, la cual hace recapacitar al enfermo sobre su desgracia, esta debe transformarse, para su salvación, en “paciencia”.

... No cale hablar, ca el dolor le desvela disciplinas en los onbros las tiene. ¿Que más haçe la dolencia? Convierte la yra en mesadumbre. No es maravilla sy aquélla a quien

<sup>38</sup> *Arboleda* ff. 6v-7r. Hutton, pp. 45-46.

<sup>39</sup> Rabi Moshé ben Nahman (RAMBAN, Nahmánides, 1194-1270): miembro prestigioso del círculo cabalístico de Gerona; desde 1264 fue rabino mayor de Cataluña. Sobre la carta o *iggeret* que envía a su hijo hemos utilizado la siguiente edición: *Iggeret HaRamban: A letter for the Ages*, Brooklyn, Mesorah Publication, 2007; Sáenz-Badillos, *Literatura hebrea...*, p. 192.

Dios da poder que amanse la fuerça natural, le da virtud que puede mitigar o amnasar la ynpetuosydat açidental...<sup>40</sup>.

2- Temor de Dio, punto también evocado y fuertemente señalado en la carta de Nahmánides:

... Está escrito “El extremo de la humildad es el temor al Todopoderos” (Misle 2). Por la modestia llegarás al Eterno porque meditarás de donde provienes y hacia dónde vas, que no eres más que un gusano en tu vida y en tu muerte, y delante de quiee serás juzgado y darás cuenta de tus actos delante del Rey Todopoderoso (Avot 3)...

Será este también uno de los puntales en los que se apoya Teresa de Cartagena, cuando habla de la enfermedad y de la paciencia que deben tener, en general, los enfermos:

... E por mejor conosçer la paçiencia que en estos mas se requiere, es de consuyderar por qué en estos tres fines o respectos nuesrto Señor permite estos trabajos, ca flagela a los justos a provaçion, flagela a los pecadores a correbçión, flagela a los malos a dapnaçión...<sup>41</sup>

3- Nahmánides nos habla, en relación al orgullo y como única forma de combatirlo, a la necesidad de ser modestos:

... Cuando seas modesto, hasta sentirte inferior a cualquier persona y temas al creador y al pecado, reinará sobre ti el Espíritu Divino y el brillo de la Gloria en la vida eterna. Y ahora hijo mío, ten presente que el que se enorgullece de si mismo y es soberbio, se rebela al reino celestial...

En un sentido parecido Teresa subraya este “pecado”; recogemos sus palabras por el interés que pensamos tienen, pero hubiéramos podido, evidentemente, citar otros párrafos de su obra:

... ¿Y cuál es nuestra salud principal syno la salud del ánima? Es primeramente de consyderar la sobervia, la qual es capitán de todos los malos humores espirituales, dónde a nascimiento. E yo dyscurriendo por el libro se su genalosiá, segund mi synpleza lo puedo sentir, ella proçede de seys prinçipales rayzes...<sup>42</sup>

---

<sup>40</sup> *Arboleda* f. 32r. Hutton, p. 80.

<sup>41</sup> *Arboleda* f. 21r. Hutton, p. 66.

<sup>42</sup> *Arboleda* f. 28v. Hutton, pp. 75-76.

4- La modestia, que Nahmánides aconseja encarecidamente a su hijo en su carta, es a fin de cuentas la vía para la salvación del hombre; así él nos dice:

Ahora te explicaré cómo habrás de conducirte en el camino de la modestia, para que transits por é todos los días de tu vida: que tus palabras salgan de tu boca con tranquilidad, que tu cabeza este gacha y tus ojos miren hacia abajo, hacia la tierra, pero que tu corazón permanezca arriba...

Por su parte Teresa señala: "... Ca por el primer respecto, que es Dio s, deve umillar los onbros quanto más pueda, sufrir humillaciones todo lo que nuestro Señor en el premetir quisiere..."<sup>43</sup>. Esta es la lección que nos propone nuestra autora: ser humildes frente al creador pero también en relación a otros miembros de la sociedad.

C- Otra cita creemos relacionada directamente con aquello que podríamos llamar la "cultura judía" de sor Teresa, sería la siguiente: "... ayuntando con la dicha natural ynclinación que de nuestra salud corporal thenemos, haze pedir a Dio.s estas dos peticiones: salud para el cuerpo, salvación para el ánima"<sup>44</sup>.

En la oración por una persona enferma, los judíos hasta hoy rezan: "...Que sea Tú voluntad, que envíes rápidamente una recuperación completa del cielo. Una curación del cuerpo y una curación del alma. ..."<sup>45</sup>.

La minoría judía inserta también, en la Acción de Gracias, leída cotidianamente, tras haber realizado una comida: "...Oh Misericordioso, cúranos completamente tanto el alma como el cuerpo. ..."<sup>46</sup>.

D- Y pasando ya a las relaciones de Teresa con la problemática conversa de su tiempo, recordamos en su trabajo la siguiente cita:

... E sy todo el linaje de las cobdiçias temporales e vanas ouiese decir, non dubdo que ygualase su número a los doze tribus. Pero dexando en paz sus linajes por decir la guerra que fazen en la tierra do moran, digo que ansý como en la cibdat sy levanta alguna parte del pueblo contra alguno, se haze grand ruydo, pero sy todo el pueblo se mueve contra él, está en asaz peligro y mal librado combate, bien asý por qualquier cobdiçia tenporal que contra nuestra ánima se levante, es fecho grand ruydo en la cibdat de nuestra conçiencia; e sy todo este maldito pueblo se levanta contra el ánima nuestra, tanto mayor peligro e peor librada ella está...<sup>47</sup>

<sup>43</sup> *Arboleda* f. 22v. Hutton, p. 67.

<sup>44</sup> *Arboleda* f. 45v. Hutton, p. 102.

<sup>45</sup> *Patah Elyabn*, Paris, Editions Colbo, 2005, p. 63, n. 2.

<sup>46</sup> *Patah Elyabn*, p. 380.

<sup>47</sup> *Arboleda* f. 7r. Hutton, p. 46.

Hutton considera que los pasajes que acabamos de recordar de Teresa, y estamos totalmente de acuerdo con él, hacen una alusión directa a las revueltas toledanas de 1449, de las cuales ella tuvo con seguridad conocimiento<sup>48</sup>; cree este autor que cuando la monja subraya la codicia y la envidia de ciertos cristianos viejos, estas son para ella las causas de dichas rebeliones en la ciudad del Tajo. En nuestra opinión nuestra autora resume ciertos puntos de vista de algunos conversos y cristianos viejos, personajes importantes de mediados del siglo XV, que defendieron a los neófitos toledanos frente a las masas populares que los criticaban por su falta de religiosidad, cuando en realidad era la inserción de estos en la sociedad cristiana, al mismo tiempo que sus triunfos en los ámbitos políticos y económicos de dicha ciudad aquello que envidiaban y habían provocado los tumultos.

Pensamos que Teresa en esto siguió los puntos de vista de personalidades conversas como Fernán Díaz de Toledo<sup>49</sup>, al cual ella debió seguramente conocer; cuando alude las “codicias humanas” parece inspirarse en la *Instrucción al Relator* redactada por dicho autor y dirigida al obispo de Cuenca, fray Lope de Barrientos<sup>50</sup>: creemos hace referencia a ambos sin citar directamente en las páginas de la *Arboleda*.

Si releemos Díaz de Toledo él nos dice sobre las dichas revueltas toledanas: “...E así espero en Dios, que mediante su merced, se hará en esto. Finalmente diréis a su merced que la confusión es esta: que considerando tantas muertes e hurtos, e robos, e fuerzas, e otros maleficios que son fechos con tanta injuria e vituperio de tantos...”<sup>51</sup>.

Por su parte el obispo de Cuenca parece estar de acuerdo con estos términos y nos dice en su obra *Contra algunos zizañadores de la nación de los convertidos del pueblo de Israel*: “...En respecto de lo cual mandamos hacer pesquisa, e por ella tanto es fecho que cuido que, Dios mediante, poco mas o poco menos alcanzamos a la cepa adonde la codicia vil, la invidia y la maldad arraigan males raíces e lanzan muy viles fojas...”<sup>52</sup>.

Como vemos ambos autores están muy próximos a los puntos de vista, sugerencias y vivencias de nuestra autora.

<sup>48</sup> Hutton evoca las raíces judías y sus puntos de vista sobre la problemática conversa en las páginas 33 a 35.

<sup>49</sup> Fernán Díaz de Toledo, *Relator* de Juan II de Castilla, de origen cristiano nuevo.

<sup>50</sup> Lope de Barrientos (Medina del Campo 1382- Cuenca 1469), entre otras funciones de índole político y religioso, fue obispo de Cuenca. Participó de forma patente en el debate sobre la problemática conversa.

<sup>51</sup> Alonso de Cartagena, *Defensorium Unitatis Christianae*, en Manuel Alonso (ed.), Madrid, CSIC, 1943, p. 355; Rica Amrán, *De judíos a judeoconversos...*, pp. 56-64.

<sup>52</sup> Biblioteca Universitaria de Salamanca, mss 455, ff. 66v-67r. Rica Amrán, “La nación conversa según Lope de Barrientos y la proyección de sus ideas en el siglo XV”, en José Ignacio Ruiz Rodríguez (ed.), *Construyendo identidades. Del protonacionalismo a la nación*, Alcalá, Universidad de Alcalá, 2013, pp. 213-240.

## Conclusiones

Tal y como hemos podido apreciar en estas páginas, Teresa de Cartagena es una autora interesante no sólo por su condición “femenina”, sino evidentemente por las reflexiones que hace sobre sí misma, su enfermedad y sobre cómo, “gracias” a ella, le lleva a acercarse al Creador.

El proverbio “no hay mal que por bien no venga” podría aplicársele a esta autora, a la cual la sordera deja incomunicada del “mundo” y se ve, por ello, excluida de un puesto de importante responsabilidad para el que, aparentemente, estuvo preparándose largo tiempo.

Sus puntos de vista y su deseo de entender el por qué de su enfermedad la llevan a utilizar todo tipo de fuentes bíblicas, sobre todo salmos, pero también integrar una serie de conceptos estructurales pertenecientes a la tradición judeo-conversa.

Teresa no copia, pero sí repite, sin ser consciente de ello, la construcción de algunas de sus frases, las temáticas, la propia distribución de la misma, etc. Todo ello nos hace pensar en unos orígenes bien arraigados, que no hemos encontrado en otros autores (es verdad, que masculinos) contemporáneos a Teresa; seguramente son reminiscencias que quedaron en el hogar paterno de la cultura judía y como tal las utilizó en sus trabajos; no tenemos conocimientos de que supiera hebreo y pudiera consultar las fuentes originales.

Sin embargo, la estructuración de sus respuestas, las temáticas escogidas así como su propia exposición parecen beber de esa tradición. La alusión a la problemática conversa es evidente, así como su posicionamiento. Por último, toma prestados puntos de vista de algunos autores que defienden a los neófitos, fueran o no de origen cristiano viejo.

Pienso que su texto, en el que encontramos calidad y originalidad, nos expone los puntos de vista de una mujer de su tiempo y nos lleva de la mano hacia un pasado todavía vivo en la familia Cartagena.